



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1532/99 –de fecha 20 de octubre ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora Ana Aurelia Chavez que renunció, se contrate a la señora Maria Celina BO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 950/952 que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR